## COMPAÑIA DIESELSERVISA S.A. INFORME DE COMISARIO AÑO 2018

Señores accionistas de la COMPAÑIA DIESELSERVISA S.A. me dirijo a Ustedes para dar informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. Para lo cual se ha utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

Del examen realizado a los estados financieros y del control de los registros contables indico que los gastos en los que se han incurrido durante el período 2018, han sido los necesarios para mantener a la Empresa y poder brindar un buen servicio a los usuarios, que la contabilidad de la empresa son llevados de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentren debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido por la compañía por prestación de sus servicios han generado utilidad de \$57.765,68 del ejercicio 2018.

La compañía espera en el transcurso de año mantener sus ingresos al igual que obtener mayor liquidez para realizar futura inversiones. Se adjunta **Tabla 1**.

	TABLA 1
TOTAL GASTOS	143.596,16
TOTAL INGRESOS	201.361,84
TOTAL PATRIMONIO NETO	48.109,89
TOTAL PASIVO	77.438,74
TOTAL ACTIVO	125.548,63

## CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente,

Wilson Correa Espinoza

minumple

**COMISARIO**